



INFORME SEMANAL

Período del 24 al 30 de Octubre de 2016

CITRICOS

Mosca de la fruta (*Ceratitis capitata*)

Continuamos con un nivel de capturas de adultos moderado, de forma generalizada en todas las zonas importantes de cítricos, superándose en la mayoría de los casos el umbral de intervención (0,5-1,0 moscas por mosquero y día, según tipo de trampa). Incluso, en algunas parcelas concretas la población está teniendo un repunte, dado principalmente a que las temperaturas continúan siendo muy cálidas, a la mayor presencia de fruta en el campo y a los frutos picados dejados en el suelo, aspecto muy importante a evitar. Por tanto, continuamos con una situación de riesgo sobre las variedades de mandarinas y naranjas en época de maduración o recolección (sensibles a las picadas de la mosca). Como venimos previniendo en informes anteriores para el resto de variedades más tardías, donde la fruta todavía no está receptiva a las picadas, es recomendable y conveniente tener instalados los sistemas de lucha tecnológica contra la plaga que se han venido explicando en anteriores informes.

Para reducir los niveles de residuos en frutos, se recomienda realizar los tratamientos insecticidas en pulverización-cebo, aplicados en forma de parcheo o franjas a la cara del medio día del árbol. En el caso particular de fincas registradas para la exportación a EE.UU. los agricultores deberán atender a las normas y límites establecidos para su control.

Cochinillas

Continuamos en el periodo de actividad de cochinillas (piojo blanco, piojo rojo de California, melazo, entre otras), coincidiendo con la época de recolección de muchas variedades. Tanto en el Campo de Cartagena como en el Valle del Guadalentín se están encontrando focos de melazo y piojo rojo, con un porcentaje elevado de formas sensibles (igual o superior al 50%): En el C. de Cartagena, las capturas en los muestreos están bajado, aunque en algún caso particular (zonas con evolución algo más retrasada) ocurre lo contrario (aumenta de forma importante). Esta presencia suele ir acompañada igualmente de poblaciones de auxiliares. Como ya se ha explicado en anteriores informes, esta incidencia varía en gran medida de unas plantaciones a otras, según el manejo y tratamientos realizado. El momento idóneo para tratar en caso de necesidad será, en el caso de piojos, cuando emergen las larvas y se desplazan para asentarse, mientras que en el del melazo, desde el estado más juvenil de la larva hasta que las hembras comienzan a formar la capa cerosa.

En cuanto a las intervenciones se debe tener en cuenta lo siguiente:

- En caso de tener frutos en el árbol (caso de variedades más tardías), se recomienda realizar un tratamiento cuando se supere el 50% de formas sensibles (estados larvarios iniciales).
- Realizando controles en la cosecha recolectada, con daños inferiores al 2% de frutos, no sería necesario actuar de forma específica contra cochinillas, pues el control natural podría mantener la plaga a niveles aceptables. Las actuaciones van a depender de la fecha estimada de corte que tengamos para la plantación en cuestión, evitando realizar aplicaciones si el plazo hasta cosecha es igual o inferior al plazo de seguridad del producto a aplicar.



Solo en caso de que el citado plazo sea bastante superior, estará recomendado efectuar aplicaciones contra la plaga, respetando en todo caso las dosis del producto utilizado y mojando adecuadamente el árbol y los frutos. Si se utiliza aceite mineral, deberán tomarse precauciones para evitar el manchado de frutos.

- Pensando en reducir las poblaciones de cara al próximo año, donde el tratamiento se demorará para después de la recolección, la evaluación de los daños en los frutos recolectados es fundamental. Además, este tratamiento debe ir precedido de la poda del cultivo, lo que asegurará una mayor penetración del caldo, la impregnación de la madera vieja donde suelen refugiarse parte de las cochinillas y una mayor eficacia del tratamiento. Se debe intentar que el tratamiento llegue a todas las zonas donde la plaga se encuentra ubicada, ya que de lo contrario, la eficacia será baja.

Ácaros

Continúan observándose focos dispersos y puntuales en plantaciones de cítricos tanto del Valle del Guadalentín como del Campo de Cartagena. La araña amarilla que produce el denominado "bigote", sería la más extendida en limonero, principalmente en producción ecológica, aunque de forma general la fauna auxiliar la mantiene a raya. También, se encuentra algún foco importante de acaro rojo, en este caso sobre naranjo. Así pues, se recomienda mantener la vigilancia sobre la evolución de las poblaciones de ácaros, así como la presencia de fitoseidos y otros depredadores de estos en las hojas del cultivo para poder elegir el momento idóneo de una eventual intervención si fuera necesario.

Prays citri

Se detecta en algunas zonas en las principales áreas de producción aunque a niveles muy bajos, subiendo ligeramente en esta última semana.

FRUTALES

Tratamiento a caída de hoja.

Con la bajada de temperaturas nocturnas, el proceso de caída de hojas se ha acelerado en los todos los frutales. Les recordamos que estos tratamientos son muy importantes para evitar infecciones como *Fusicoccum amygdali* y *Monilia spp.* Tanto en los frutales hueso como de pepita además, este tratamiento reduce el inóculo de bacterias y de numerosos hongos como: roya, moteado, septoriosis, abolladura y cribado.

Para la realización de este tratamiento aconsejamos la utilización de compuestos de cobre, realizando 1 ó 2 tratamientos durante la caída de hoja, efectuando el primero cuando haya caído el 50% y el segundo cuando la caída sea total. Si sólo se va a hacer un tratamiento, es preferible efectuarlo alrededor del 75% de la caída de estas.

Labores de poda.

Continúan las labores de poda en las variedades más tempranas y de media estación. Recordamos que deben seguir las recomendaciones dadas en informes anteriores.

- Eliminar todos los brotes que presenten daños de Oidio, síntomas de Chancro, perforaciones de Barrenillos, frutos momificados, etc., ya que son fuente segura de problemas y contaminaciones a lo largo del cultivo siguiente, así como la madera dañada por el granizo, en el caso de plantaciones que hayan sufrido daños del mismo.

- Evitar podas severas y, en los casos en que sean precisas, donde se realicen cortes en ramas de mayor diámetro, aplicar un mastic cicatrizante sobre las heridas de poda para evitar la contaminación de la misma, por parte de diferentes hongos de madera que siempre están presentes en el medio ambiente, y además evita el agrietamiento de la madera y su destrucción prematura. Tal aplicación evita así mismo que el agua pueda dormir o permanecer en la herida, colaborando así a la pudrición de la madera.
- En caso de árboles afectados de *Verticillium*, la poda deberá eliminar la madera que presente síntomas (anillos oscuros concéntricos en su interior), hasta alcanzar madera sana (que dejen de verse tales anillos en la médula).
- Sacar del cultivo y destruir lo antes posible los restos de madera de poda, especialmente en el caso de presencia de plaga de barrenillos. No guardar madera en leñeras cercanas al cultivo y en tal caso, procurar aislarla del exterior de forma eficiente.
- En plantaciones con problemas de gusano cabezudo, deberán eliminarse los árboles con síntomas más graves y que se encuentran en situación irreversible, destruyendo de la mejor forma posible el cuello y las raíces principales, lugar donde se localizan las larvas de la plaga y que pueden dar lugar a adultos el próximo año, que volverán a atacar al resto de la plantación

UVA DE MESA

Oidio (*Erysiphe necator*).

¡Es tiempo de OIDIO en el parral!. Esta expresión, que puede admirar a algunos cultivadores, resultaría esperada por otros, los actualizados en las técnicas de control en uva de mesa.

Entramos en materia. Esta enfermedad fúngica tiene un comportamiento endémico, que se repite continuamente en la zona. El hongo constituye diversas formas biológicas que varían con la época del año y las condiciones climáticas. Desde inicio de octubre, en nuestras condiciones, sobre las hojas y los racimos, el hongo está formando cantidades enormes de cleistotecios, diminutas esferas visibles con lupa. Los cleistotecios, que se están formando desde inicio del mes de octubre, constituyen un mecanismo biológico muy eficiente de conservación y multiplicación de la enfermedad que causa el oidio. Se encuentran en hojas y en el raquis de algunos racimos. A la vista del comportamiento del hongo, resulta adecuado actuar en el parral durante el otoño para reducir la formación de cleistotecios. Esta reducción actual supondría reducir también los riesgos en el siguiente ciclo vegetativo. Actualmente es recomendable el tratamiento en las zonas menos frías de la región, con parrales que conservan todavía vegetación, que no se espera la caída inmediata de las hojas y sobre todo con la recolección finalizada. Dos productos fungicidas han resultado notablemente eficaces para este tratamiento: Penconazol 20% EW y Azufre mojable 80% WG de alta calidad, en las comprobaciones realizadas por el Servicio de Sanidad Vegetal.

Hiladero (Polilla - Lobesia).

No se aprecian datos significativos.

Mosquito verde (Empoasca).

Se mantienen ciertas capturas en placas amarillas. En general, en hojas, ausencia casi total de formas móviles. Mantiene cierta presencia en vides de nuevo injerto.



Trips

No se aprecia incidencia actual. La población resulta normal para la época.

Melazo

En la mayor parte de los parrales observados permanece la presencia con diversa intensidad, en los que coloniza partes verdes, racimos y presencia de melaza en troncos y brazos.

VIÑA

Polilla (Hilandero - Lobesia).

Ausencia de datos de interés, tanto en el Altiplano, como en el Campo de Cartagena.

Mosquito verde (Empoasca).

En la comarca del Altiplano, observamos frecuentes parcelas con defoliación prematura.

HORTALIZAS

Alcachofa.

El taladro de la alcachofa es una de las plagas más importantes de este cultivo, se trata de un noctuido que tiene una sola generación por año y recibe el nombre de *Gortyna xanthenes*. Esta plaga está generalizada en todas las comarcas productoras. Las mariposas, vuelan en octubre-noviembre, haciendo la puesta 10 a 15 días después sobre los tallos. Cada hembra puede llegar a poner hasta 500 huevos. Las larvas de esta plaga se alimentan de los nervios principales de las hojas dirigiéndose progresivamente hasta el tallo principal. Su ataque merma considerablemente el ritmo de vegetación de las plantas, reduce el período de vida económica de las plantaciones y dificulta o impide la brotación de las zuecas afectadas. Una vez realizada la puesta tiene como particularidad destacada el avivamiento progresivo de los huevos, etapa prolongada y que, en nuestra Región suele abarcar, según años, desde últimos de noviembre a últimos de marzo.

Dada la especial biología de esta plaga, resulta importantísimo el momento de las aplicaciones de productos para combatirla, pues necesariamente éstos tienen que incorporarse mientras dure el período de eclosión de huevos, etapa que conviene conocer localmente, ya que una vez superada, ninguna necesidad ni eficacia tienen los tratamientos. Para ello, se deben coger tocones durante el verano, los cuales son introducidos en evolucionarios de campo, determinando así la salida de adultos, y localizando posteriormente las puestas, para hacer un seguimiento semanal y determinar cuando comienza y cuando finaliza su eclosión, periodo durante el que deben realizarse las aplicaciones de productos fitosanitarios. Estos seguimientos son realizados por el Servicio de Sanidad Vegetal, de la Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente, por lo que no los tiene que hacer el propio agricultor ni su asesor de gestión integrada de plagas, sino que deben estar pendientes de los avisos de los momentos óptimos de intervención, a través de los informes semanales que elabora el Servicio. Al respecto indicar que, durante la semana pasada empezaron a detectarse las primeras capturas de adultos de esta plaga en las estaciones de lepidópteros colocadas en la Región de Murcia.

Por último, se observan en algunas plantaciones focos puntuales de pulgón y ataques anecdóticos de gusanos y caracoles.



Hortalizas al aire libre (brasicáceas, lechuga, apio).

Los problemas de ataques de lepidópteros continúan en los diversos cultivos, habiéndose detectado un incremento de los mismos en las explotaciones de lechuga del Valle del Guadalentín, especialmente de *Helicoverpa*. El resto de especies problemáticas siguen siendo *Spodoptera spp.*, en cultivos como el apio, y *Plutella* en brócoli, cuyas larvas están produciendo daños en muchas plantaciones.

Estas especies no cuentan con medios de lucha biológica o tecnológica que den suficientes garantías de eficacia para el control de las mismas, siendo necesario por tanto recurrir a la aplicación de tratamientos con productos fitosanitarios. Para estos tratamientos es importante realizar una buena selección de los productos a utilizar contra estas plagas, basada en la especie a combatir, cultivo y fenología, presión de plaga o condiciones ambientales de aplicación. Igualmente, las condiciones de preparación de los caldos y calidad con la que se realiza la aplicación, serán determinantes en los resultados obtenidos. Igualmente, es importante la calidad de las aplicaciones.

En algunas plantaciones de apio y brasicáceas, puede detectarse la presencia de colonias de pulgones. Aún así, está siendo un otoño con una incidencia especialmente baja.

En cultivos de brasicáceas, debe vigilarse también la posible presencia y evolución de la mosca blanca *Aleyrodes proletella*. En el manejo de esta plaga, debe tenerse un especial cuidado con los tratamientos, evitando dañar la presencia de auxiliares, que tan importantes son en la contención natural de esta plaga.

En cuanto al virus del rizado del tomate de Nueva Delhi, hay que aclarar que, debido a la presencia de esta enfermedad en la Región y a la presión de mosca blanca virulífera que se encuentra activa, no es recomendable la plantación de calabacín al aire libre. En primer lugar, porque en las condiciones actuales es previsible que esta enfermedad cause daños que difícilmente hagan económicamente rentable la producción para el agricultor, y en segundo lugar, porque lo normal es que se convierta en un foco de vectores del virus que podría ser perjudicial para las plantaciones de calabacín cercanas que se encuentren bajo abrigo. Al respecto añadir que sigue en vigor la Orden de 7 de febrero de 2014, de la Consejería de Agricultura y Agua, por la que se declara la existencia de la plaga y se dictan medidas fitosanitarias obligatorias para combatir al virus y a sus insectos vectores.

Las condiciones ambientales de altas humedades siguen determinando las patologías de los cultivos, favoreciendo las infecciones fúngicas y, en algunos casos, bacteriosis. Los mildius en lechuga y brasicáceas, así como *Botrytis* y *Sclerotinia*, y algunos otros hongos más específicos, como *Stemphyllium*, en lechugas Baby y romanas, o *Septoria* y *Cercospora* en apio, son los problemas más frecuentes que pueden verse favorecidos por estas condiciones ambientales.

En variedades de lechuga, espinaca u otras hortalizas, con resistencias a mildiu, en condiciones de fuerte presión de la enfermedad, puede ser importante la realización de algún tratamiento con fungicidas específicos, reduciendo así el riesgo de que se remonte esas resistencias introducidas en las variedades.



Tomate.

Las condiciones climatológicas que estamos teniendo, están favoreciendo un buen desarrollo de las plantaciones de tomate, en las que las enfermedades fúngicas están pasando, de momento, bastante desapercibidas. Como excepción estarían la *Oidiopsis Leivellula* y, de forma mucho más puntual, el oidio *Erysiphe*, enfermedades sobre las que deben adoptarse las medidas de prevención y vigilancia necesarias. Los tratamientos preventivos de azufre pueden constituir una buena herramienta para la prevención de estas enfermedades, con acción también sobre ácaros. Sin embargo, si se observan síntomas activos de la enfermedad, que van en aumento, debe recurrirse a antioidios específicos, teniendo la precaución de no realizar más de dos aplicaciones consecutivas con el mismo fungicida, ni otros de la misma familia química. También se empiezan a ver síntomas de *Botritis* en algunas mallas sobre todo después de las lluvias de la semana pasada.

En cuanto a plagas, aunque las condiciones climatológicas puedan ser favorables para su multiplicación, la incidencia está siendo especialmente baja en el caso de las más importantes, como Tuta y moscas blancas. La presencia y actividad de la fauna auxiliar, junto a un mejor manejo de las medidas de prevención y control, están ayudando a esta baja incidencia de plagas.

A pesar de ello, es fundamental no relajarse y mantener la vigilancia sobre estas plagas, especialmente Tuta, adoptando todas las medidas de prevención y control recomendadas, para evitar que repunte el problema.

Por último, también se están observando focos de araña roja en la mayoría de cultivos de tomate.

AVISO GENERAL

Inscripción de equipos fijos de aplicación de productos fitosanitarios

Ya está disponible la aplicación para la inscripción de los equipos fijos de aplicación de productos fitosanitarios en invernaderos denominada REGANIP. Dicha inscripción es obligatoria para todos los equipos fijos localizados en campo e invernaderos. Para realizar la inscripción de este tipo de equipos, el Servicio de Sanidad Vegetal ha puesto en su sección dentro de la web de la Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente, un modelo de solicitud descargable, el cual deberán rellenar y pasar por registro oficial dirigido a este Servicio.

Revisión de equipos de aplicación de productos fitosanitarios

Se recuerda que, con fecha de 26 de noviembre de 2016, todos los equipos de aplicación de productos fitosanitario que superen los 100 litros de capacidad deberán tener pasada la primera inspección, la cual sólo puede ser realizada por una Unidad Técnica de Inspección autorizada (ITEAF). Para poder pasar dicha inspección el equipo de aplicación tiene que estar debidamente inscrito en el Registro oficial de Maquinaria Agrícola (conocido como ROMA). A partir de esa fecha, el titular de los equipos que no dispongan del certificado de inspección favorable y el distintivo de dicha inspección podrá ser sancionado con falta grave, de acuerdo con la Ley de Sanidad Vegetal.

Murcia, 31 de Octubre de 2016.